

DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DE PROTOCOLO DE LA FEDERACIÓN DE CICLISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO Y ABUSO SEXUAL.

En cumplimiento de lo que se establece en el Protocolo de la FCPA para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual:

D./D^a:

Con DNI/NIE:

En función de mis responsabilidades como:

- Profesional de la Federación
- Profesional externo
- Deportista
- Otro:

En la siguiente actividad:

Firmo este documento como comprobante de conocer el mencionado Protocolo.

Firma

Delegada Protección
Abusos Sexuales

ANA BELEN CORSINO ALVAREZ

Comité Asesor
Abusos sexuales

| | |
|---------------------------|--------------|
| JOSE ANTONIO DIAZ SOTO | - PRESIDENTE |
| ANA BELEN CORSINO ALVAREZ | - ABOGADA |
| AVELINO ARANGO MARTINEZ | - MEDICO |
| ROBERTO DIAZ SANCHEZ | - PSICOLOGO |

Todos los profesionales y deportistas de la FCPA (en selecciones o actividades organizadas por la FCPA) mayores de edad deberán firmar el presente documento de conocimiento del Protocolo. En el caso de los deportistas menores de dieciocho años, el documento deberá ser firmado por sus padres y tutores legales.